

## INFORME DEL COMISARIO

Bd/01

Guayaquil, a Marzo 31 de 1999

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario de la Compañía, **GERCRIVA S.A** presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2001.

- a) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, norma legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas las resoluciones de Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.
- b) Existe por parte de la Gerencia y de la Presidencia el apoyo requerido, para el buen desenvolvimiento de la empresa.
- c) Toda la documentación pertinente y los registros de llevar adecuadamente la contabilidad se los tiene bajo control.
- D) Para ejercer esta función me encuentro apto y cumplo con el Art. 321 de la ley de Compañías vigente.
- e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.
- f) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las Registradas en los libros de contabilidad.

Del análisis comparativo de los indicadores financieros nos damos cuenta que los valores consignados a dichos estados, reflejan la verdadera situación económica de la empresa.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente

Comisario



07 MAYO 2001